

**ACTA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TRANSDISGRAN S.A.**

En la ciudad de Ambato, siendo el día viernes treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Librado Parra # 14 y Carlos Silva Pareja, de la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas por sus propios y personales derechos, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de accionistas que se adjunta al Expediente de esta Junta:

CEDULA	DEL NOMBRE accionistas	CAPITAL	%	NO. DE PARTICIPACIONES Y VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA
1804423927	GRANZO CONDOR HENRY SANTIAGO	1.00	1	1	EN PERSONA
1711248128	GRANZO RODRIGUEZ HUGO SANTIAGO	994.00	994	994	EN PERSONA
1803286234	BECERRA QUISPE VICENTE RICARDO	1.00	1	1	EN PERSONA
1804368118	SANCHEZ COELLO DELIA DEL CONSUELO	1.00	1	1	EN PERSONA
1802942078	TIBANQUIZA CHAGUAMATE LUCIO AURELIO	1.00	1	1	EN PERSONA
1804704811	YUGCHA QUINATGA MARIA ELENA	1.00	1	1	EN PERSONA
1718802982	ESPINOSA CARRILLO FELIX TOBIAS	1.00	1	1	EN PERSONA

	CAPITAL TOTAL	1000.00	100.00	1000	

Las participaciones tiene un valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100,00% por ciento del capital social, los accionistas de común y al amparados en los estipulado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside esta junta la señora YUGCHA QUINATOA MARIA ELENA en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor GRANIZO RODRÍGUEZ HUGO SANTIAGO, en su calidad de Gerente General de la compañía. La señora Presidenta por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de accionistas y mociona el siguiente orden del día:

**Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, informe del comisario así como sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, y resolver sobre los resultados.**

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad del capital social pagado, y la señora Presidenta dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día del día acordado:

**Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, informe del comisario así como sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, y resolver sobre los resultados.-** Interviene la señora Presidenta y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor GRANIZO CONDOR HENRY SANTIAGO y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor GRANIZO CONDOR HENRY SANTIAGO y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar el informe presentado, correspondientes al ejercicio económico 2016, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la

compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor GRANIZO CONDOR HENRY SANTIAGO y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista señor GRANIZO RODRÍGUEZ HUGO SANTIAGO y mociona que la junta de universal de accionistas resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital de acciones pagado la junta **RESUELVE:** dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016.

La señora Presidenta de la compañía siendo las 15H20 declara un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas a las 15H40 se da lectura del Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

La señora Presidenta levanta la sesión a las 16H00, y para constancia de lo resuelto firman todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.

YUGCHA QUINATOA MARIA ELENA  
PRESIDENTA – ACCIONISTA

GRANIZO RODRÍGUEZ HUGO SANTIAGO  
SECRETARIO – GERENTE GENERAL- ACCIONISTA



Los firmantes en calidad de gerente y presidente certificamos que la presente acta se elaboró en el día y hora señalados, así como también han asistido la totalidad de socios.

